Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

ACTA 8: REUNIÓN COMITÉ OPERATIVO
Regulación uso de artefactos a leña
09 DE OCTUBRE DE 2013

I. IDENTIFICACIÓN

Lugar : Sala de reuniones SEREMI del Medio Ambiente Región de Aysén.
Fecha : Miércoles 09 de octubre 2013

II. ASISTENTES

INSTITUCION	NOMBRE	ASISTENCIA
1. I. MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE	PABLO BULNES	X
2. SEREMI DE SALUD	FELIPE VIDAL	X
3. CORFO	MARIA ERICA AWAD	X
4. SEREMI DE ECONOMÍA	FERNANDO GUZMÁN	-
5. SEREMI DE GOBIERNO	MARLENE JULIO	X
6. SEREMI DE MEDIO AMBIENTE	PAOLA BÄUERLE	X

III. TABLA

1. Bienvenida.
2. Aprobación de acta anterior.
3. Planificación de actividades y medidas para la elaboración del anteproyecto del plan de descontaminación atmosférico de Coyhaique, en relación a la regulación del uso de artefactos a leña.

A continuación se presentan los temas tratados en la mesa 2:

Siendo las 11:30 hrs. del día miércoles 09 de octubre de 2013 se inicia sesión ordinaria 07-10/2013 del comité operativo mesa 2 Regulación uso de artefactos a leña.

La SEREMI del Medio Ambiente Sra. Paola Bäuerle, da la bienvenida a quienes integran la mesa.

Se revisaron los temas pendientes del acta anterior, se aprueba acta y en base a esto, en el transcurso de esta reunión se fueron desarrollando nuevas ideas.

La Sra. Maria Awad de CORFO planteó la idea de realizar un consorcio entre los empresarios y postular a proyecto de innovación de interés público, de modo de generar un laboratorio para medir las emisiones de los calefactores a leña en la ciudad de Coyhaique, esto asociado a alguna universidad.

El Sr. Pablo Bulnes de la Municipalidad de Coyhaique, expuso el problema que existe en cuanto al poco personal que tienen para realizar las fiscalizaciones y planteó la idea de tener observadores para apoyar la tarea de fiscalización.

VI.- ACUERDOS

Acuerdo 1/2013: La SEREMI del Medio Ambiente deberá realizar un informe del cálculo de calefactores en uso que habría que cambiar para obtener un buen resultado en la disminución de emisiones de material particulado. De manera de mejor el escenario, sería importante saber cuántas personas recambian su artefacto de manera natural en el mercado, sumados a los calefactores del recambio ya realizados en Coyhaique, se sabría el universo de calefactores a leña nuevos, así se podría estimar cuantos calefactores a leña serían necesarios recambiar con los programas de recambio.

Acuerdo 2/2013: El Sr. Justo Muñoz, de la Municipalidad de Coyhaique, trabajará para analizar el marco jurídico de la ordenanza ambiental en relación a la regulación de los artefactos abiertos que poseen las viviendas, además de otras modificaciones, como la fiscalización de comercio de leña húmeda.

Acuerdo 3/2013: Se acuerda fecha próxima reunión para el 27 de noviembre del 2013.

PAOLA BÄUERLE EWERT
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE AYSÉN

PBE/CGS/ cgs